

1º Bachillerato: Latín I

A) Contenidos

Morfología:

1. Las declinaciones de sustantivos y adjetivos.
 - 1.1. [1] 1ª y 2ª declinaciones.
 - 1.2. [1] 3ª declinación.
 - 1.3. [2] 4ª y 5ª declinación.
2. [3] Pronombres: numerales, personales, demostrativos deícticos.
3. [3] Grados de comparación del adjetivo: comparativo y superlativo regulares e irregulares.
4. [1] Tiempos verbales de las formas personales de la voz activa de las cinco conjugaciones regulares.
5. [2] Tiempos verbales de las formas personales de la voz pasiva de las cinco conjugaciones regulares.
6. [3] Tiempos verbales de los verbos *sum* y *possum*.
7. Formas nominales del verbo:
 - 7.1. [2] Infinitivo y gerundio.
 - 7.2. [3] Participio.
8. [1] El régimen de las preposiciones más usuales.
9. [2] Adverbios y conjunciones de mayor frecuencia.

Sintaxis:

10. Funciones de los casos:
 - 10.1. [1] Sujeto, Atributo, CD, CI, CC, CN, Aposición, Dativo de Interés.
 - 10.2. [2] C. Predicativo, Doble acusativo, C. Agente.
11. [1] Los CC de lugar y tiempo: *ubi, unde, quo, qua*.
12. [1] Sintaxis de la oración simple y de la oración compuesta coordinada.
13. Sintaxis de las formas nominales del verbo:
 - 13.1. [2] Infinitivo y gerundio.
 - 13.2. [3] Participio.

Léxico:

14. Conocimiento del vocabulario básico con el que se opera en los textos traducidos de los temas correspondientes:
 - 14.1. [1] Temas 4-8
 - 14.2. [2] Temas 4-9
 - 14.3. [3] Temas 4-11
15. Conocimiento de los procesos básicos de evolución fonética del latín al castellano:
 - 15.1. [1] Temas 4-8
 - 15.2. [2] Temas 4-9

15.3. [3] Temas 4-11

16. Expresiones latinas: saber su significado y el contexto adecuado de su empleo.

16.1. [1] Temas 4-8

16.2. [2] Temas 4-9

16.3. [3] Temas 4-11

Traducción

17. [1] Traducción de textos latinos cortos y de escasa dificultad, en los que sea observable la aplicación práctica de los contenidos gramaticales anteriormente enunciados y del vocabulario de los temas correspondientes del Libro de Texto. (Véase Apartado de Léxico).

Historia del Latín y de Roma. Aspectos culturales

18. Compresión y conocimiento preciso de los contenidos más relevantes de los aspectos que traten los temas correspondientes:

18.1. [1] Temas 1; 16; 4-6.

18.2. [2] Temas 7-9; 17.

18.3. [3] Temas 10, 11, 18, 19.

B) Pautas para realización de las pruebas:

1. El alumno hará una prueba por trimestre. Se ha procurado que las fechas de las mismas supongan una cierta antelación respecto a las fechas de las correspondientes sesiones de evaluación.
2. El reparto de los contenidos por trimestres viene determinado por el número que, insertado entre corchetes, antecede a la descripción de cada apartado o subapartado de contenidos.
3. Excepto para el caso del Apartado de “Historia del Latín y de Roma. Aspectos culturales”, en el que la materia podrá ser superada de modo definitivo en cada uno de los trimestres, los restantes contenidos serán susceptibles de evaluación en las pruebas posteriores a la del trimestre correspondiente al número insertado en el corchete correspondiente. De igual modo si los contenidos correspondientes al Apartado de “Historia del Latín y de Roma” no fuesen superados satisfactoriamente en la prueba correspondiente, serán objeto de posible recuperación en la siguiente.
4. Las pruebas serán semejantes en su aspecto y estructuración a las que fueron realizadas durante el curso pasado y, muy especialmente, a las correspondientes a las convocatorias extraordinarias de junio y septiembre. En consecuencia, constarán de cuestiones específicas destinadas a medir el logro en relación con los apartados de contenidos anteriormente desglosados.

5. Criterios específicos relevantes para la calificación de algunos de los apartados desglosados serán los siguientes:
 - 5.1. Morfología. Especial atención a la operatividad: declinación de sintagmas, identificación de formas nominales o verbales, conjugación de formas verbales, etc.
 - 5.2. Sintaxis. Corrección y exhaustividad en la identificación de los elementos sintácticos y en la identificación de la estructura sintáctica oracional.
 - 5.3. Traducción. Corrección y coherencia de la traducción castellana, que deberá estar en consonancia plena con el análisis sintáctico formulado.
 - 5.4. Léxico. a) Conocimiento preciso del significado del vocabulario latino; b) corrección y precisión en la descripción de los fenómenos fonéticos que intervengan en el tránsito del vocablo latino hasta el término castellano.
 - 5.5. Historia y cultura. a) Rigor y claridad expositiva; b) ausencia de errores en datos, nombres o hechos de los que se dé cuenta.

6. El peso específico que corresponderá a cada uno de los apartados de contenidos, considerado sobre 10 puntos, será el siguiente:
 - 6.1. Traducción + Léxico (punto 14): 4 puntos.
 - 6.2. Sintaxis: 2 puntos.
 - 6.3. Morfología: 2 puntos.
 - 6.4. Léxico (puntos 15 y 16): 1 punto.
 - 6.5. Historia y Cultura: 1 punto.

C) Fechas de realización de las pruebas:

1. Primer trimestre: **11 de diciembre**, miércoles, 17,15 horas.
2. Segundo trimestre: **11 de marzo**, miércoles, 17,15 horas.
3. Tercer trimestre: **6 de mayo**, miércoles, 17,15 horas.

1º Bachillerato Griego

A) Contenidos

Morfología:

1. Las declinaciones de sustantivos y adjetivos.
 - 1.1. [1] 1ª y 2ª declinaciones.
 - 1.2. 3ª declinación:
 - 1.2.1. [2] Temes en oclusiva.
 - 1.2.2. [2] Temes en líquida y nasal.
 - 1.2.3. [3] Temes en -ντ.
2. Formas personales de los verbos temáticos (simples o con preverbios) (modelo λύω, καταλύω):
 - 2.1. [1] Presente indicativo activo y medio-pasivo.
 - 2.2. [1] Futuro indicativo activo, medio y pasivo.
 - 2.3. [2] Aoristo indicativo activo, medio y pasivo.
 - 2.4. [2] Perfecto de Indicativo activo y medio-pasivo.
3. Formas nominales de los verbos temáticos (modelo λύω):
 - 3.1. Infinitivo:
 - 3.1.1. [2] Presente y futuro activo y medio-pasivo.
 - 3.1.2. [2] Aoristo y perfecto activo y medio-pasivo.
 - 3.2. Participio
 - 3.2.1. [3] Presente, futuro, aoristo, perfecto. Voz activa y medio-pasiva.
4. Verbo εἰμί:
 - 4.1. [1] Presente, futuro, infinitivo de presente.
 - 4.2. [3] Participio de presente activo.
5. [1] Régimen de las preposiciones más usuales.
6. [1] Adverbios y conjunciones de mayor frecuencia: καί, ἀλλά, μέν...δέ, τε...

Sintaxis:

7. Funciones de los casos:
 - 7.1. [1] Sujeto, Atributo, CD, CI, CC, CN, Aposición, Dativo de Interés, Genitivo partitivo.
 - 7.2. [2] C. Predicativo, Doble acusativo, C. Agente, Acusativo de extensión.
8. [1] Los CC de lugar y tiempo mediante preposiciones.
9. [1] Sintaxis de la oración simple y de la oración compuesta coordinada.
10. Sintaxis de las formas nominales del verbo:
 - 10.1. [2] Infinitivo.
 - 10.2. [3] Participio: construcción de participio atributivo y apositivo.



Léxico:

11. Conocimiento del vocabulario básico con el que se opera en los textos traducidos de los temas correspondientes:
 - 11.1. [1] Temas 1-2
 - 11.2. [2] Temas 3-4
 - 11.3. [3] Temas 5-6
12. Conocimiento de los helenismos procedentes del vocabulario objeto de aprendizaje:
 - 12.1. [1] Temas 1-2
 - 12.2. [2] Temas 3-4
 - 12.3. [3] Temas 5-6

Traducción

13. [1] Traducción de textos originales cortos y de escasa dificultad, en los que, en todo caso, sea observable la aplicación práctica de los contenidos gramaticales anteriormente enunciados y del vocabulario de los temas correspondientes del Libro de Texto. (Véase Apartado de Léxico).

Historia de Grecia y aspectos culturales

14. Compresión y conocimiento preciso de los contenidos más relevantes de los aspectos que traten los temas correspondientes:
 - 14.1. [1] Temas 0-2
 - 14.2. [2] Temas 3-4
 - 14.3. [3] Temas 5-6

B) Pautas de realización de las pruebas:

7. El alumno podrá hacer una prueba por trimestre. Se procurará que su fecha de realización sea al menos 15 días antes de las correspondientes sesiones de evaluación trimestrales. Será concretada con suficiente antelación por el Departamento en coordinación con Jefatura de Estudios y será comunicada expresamente a los alumnos.
8. El reparto de los contenidos por trimestres viene determinado por el número que, insertado entre corchetes, antecede a la descripción de cada apartado o subapartado de contenidos.
9. Excepto para el caso del Apartado de “Historia de Grecia y aspectos culturales”, en el que la materia podrá ser superada de modo definitivo en cada uno de los trimestres, los restantes contenidos serán susceptibles de evaluación en las pruebas posteriores a la del trimestre correspondiente al número insertado en el corchete correspondiente. De igual modo si los contenidos correspondientes al Apartado de “Historia de Grecia y aspectos culturales” no fuesen superados satisfactoriamente en la prueba correspondiente, serán objeto de posible recuperación en la siguiente.

10. Las pruebas serán semejantes en su aspecto y estructuración a las que fueron realizadas durante el curso y, muy especialmente, a las correspondientes a las convocatorias extraordinarias de junio y septiembre. En consecuencia, constarán de cuestiones específicas destinadas a medir el logro en relación con los apartados de contenidos anteriormente desglosados.
11. Criterios específicos relevantes para la calificación de algunos de los apartados desglosados serán los siguientes:
 - 11.1. Morfología. Especial atención a la operatividad: declinación de sintagmas, identificación de formas nominales o verbales, conjugación de formas verbales, etc.
 - 11.2. Sintaxis. Corrección y exhaustividad en la identificación de los elementos sintácticos y en la identificación de la estructura sintáctica oracional.
 - 11.3. Traducción. Corrección y coherencia de la traducción castellana, que deberá estar en consonancia plena con el análisis sintáctico formulado.
 - 11.4. Léxico. a) Conocimiento preciso del significado del vocabulario.
 - 11.5. Historia y cultura. a) Rigor y claridad expositiva; b) ausencia de errores en datos, nombres o hechos de los que se dé cuenta.
12. El peso específico que corresponderá a cada uno de los componentes de los contenidos, considerado sobre 10 puntos, será el siguiente:
 - 12.1. Traducción + Léxico (Contenido nº 11): 4 puntos.
 - 12.2. Sintaxis: 2 puntos.
 - 12.3. Morfología: 2 puntos.
 - 12.4. Léxico (Contenido nº 12): 1 punto.
 - 12.5. Historia y Cultura: 1 punto.

C) Fechas de realización de las pruebas:

1. Primer trimestre: **11 de diciembre**, miércoles, 18,30 horas.
2. Segundo trimestre: **11 de marzo**, miércoles, 18,30 horas.
3. Tercer trimestre: **6 de mayo**, miércoles, 18,30 horas.